Mancomunidad
de Aguas
del Moncayo

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS OBRAS DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL MONCAYO, "PAVIMENTACIÓN CON REDES DE LAS CALLES LEYRE, NAVAS DE TOLOSA, TRINQUETE Y SANCHO VII EL FUERTE DE BUÑUEL"

En Corella, a 5 de noviembre de 2.018 siendo las 09,00 horas, se reúne y constituye la Mesa de Contratación designada el efecto y encargada de la apertura y formulación de propuesta de adjudicación de las obras de Pavimentación con redes de las calles Leyre, Navas de Tolosa, Trinquete y Sancho VII el Fuerte, que ha sido cursada al efecto en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo, D. Cecilio Antón Ruiz, y con asistencia de los miembros de la Mesa, los Sres. Consejeros D. José Antonio Las Heras Sanz Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel, acompañado por el Secretario del Ayuntamiento de Buñuel D. Juan Antonio Pérez Rodríguez, actuando como Secretaria la de la Mancomunidad Dª. Sonia Mateo Ortega. También asiste a la Mesa el Sr. Interventor de Mancomunidad D. Ignacio Catalán y el técnico de la Mancomunidad D. Alfonso García Puvía.

Abierto el acto, se da cuenta a la Mesa que retiraron la documentación y presentaron en tiempo y forma la empresa que se relaciona a continuación:

IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

1°) De conformidad con lo establecido en la Cláusula 11ª del Pliego que rige la adjudicación, la Mesa procede a la apertura del sobre de la documentación administrativa correspondiente a la oferta presentada, y a la comprobación de la documentación aportada por los ofertantes.

Esta fase concluye con el siguiente resultado:

No se presenta la documentación relativa a la capacidad y solvencia en la cláusula novena del pliego de condiciones referida a la cláusula 7 y 8 del pliego.

De conformidad con lo expuesto, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:

1°.- Admitir a la licitación a la empresa licitadora, previa aportación por la misma de la documentación requerida.

2º.- Requerir a las empresas licitadora la subsanación conforme a lo expuesto, concediéndoles un plazo de 5 días naturales (hasta el lunes 12 de noviembre) para su presentación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09,30 horas, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes y de la que yo, la Secretaria, doy fe.-

La Mesa de Contratación

